

Desigualdad de género en tiempos de pandemia por COVID19: Impacto y propuestas

Lidia Farré

(Universidad de Barcelona & IAE-CSIC)

Grupo de trabajo Reactivación Económica

(Comisión para la Reconstrucción Social y Económica)

Madrid, 8 de junio de 2020

En mi intervención analizaré el impacto que la pandemia derivada por COVID19 ha tenido sobre las oportunidades laborales de hombre y mujeres en España, y propondré medidas para atenuar el incremento de la desigualdad de género durante las distintas fases de la desescalada y la recuperación económica.

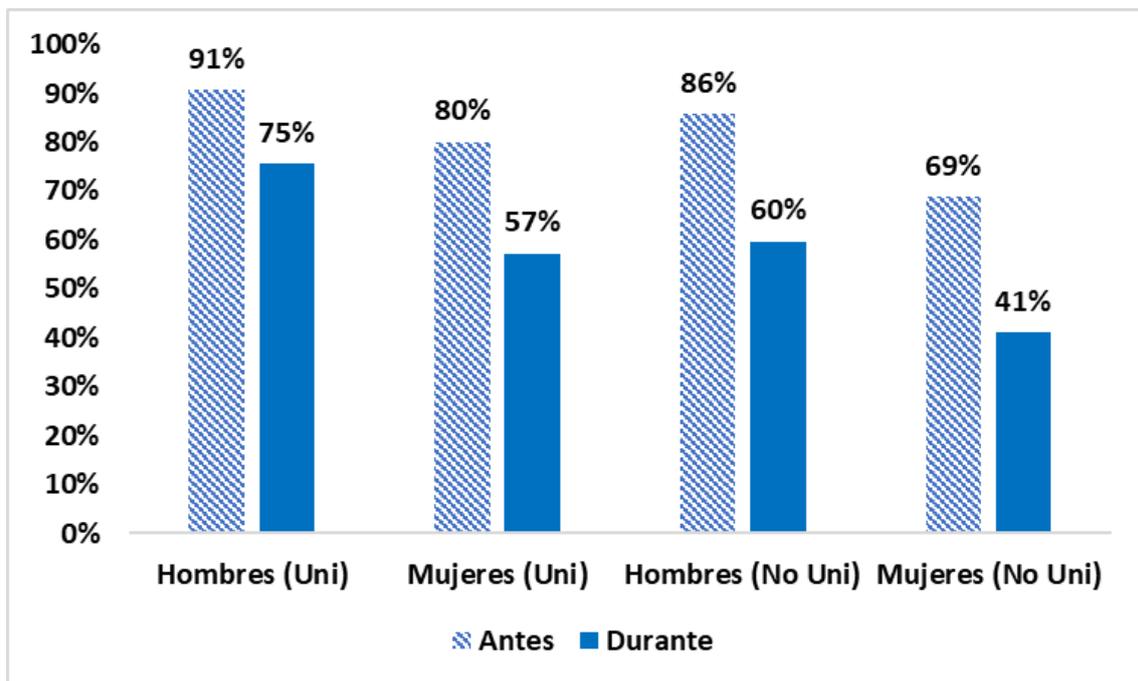
La crisis originada por la pandemia del COVID19 ha afectado de manera distinta las oportunidades laborales de hombres y mujeres. En primer lugar, las medidas de contención y distanciamiento social han provocado importantes pérdidas de empleo, que han sido mayores en el sector de los servicios no esenciales (en cuarentena) dónde las mujeres están sobrerrepresentadas. En segundo lugar, el cierre de los centros educativos y los jardines de infancia ha derivado en un incremento drástico de las tareas domésticas y los cuidados a menores que las familias se han visto obligadas a asumir.

Durante mi intervención analizaré los efectos de la pandemia sobre la desigualdad de género en base a los resultados del estudio “Desigualdad de género en tiempos de la pandemia por COVID19” realizado por Lidia Farré (Universidad de Barcelona & IAE-CSIC), Yarine Fawaz (CEMFI), Libertad González (Universidad Pompeu Fabra y Barcelona GSE) and Jennifer Graves (Universidad Autónoma de Madrid). El objetivo del estudio es medir el efecto de la pandemia sobre el mercado de trabajo de hombres y mujeres y la distribución de las tareas domésticas. Los resultados del estudio advierten de un incremento significativo de la desigualdad entre hombres y mujeres tanto en el mercado de trabajo como en el hogar. A la luz de estos resultados, recomiendo la necesidad de implementar medidas para la reactivación económica de las familias, en especial de las mujeres, durante las distintas fases de la desescalada y la recuperación económica.

El estudio está basado en una encuesta a 5000 familias llevada a cabo entre el 3 y el 14 de mayo. La recogida de datos se realizó a través de una empresa demoscópica. Para garantizar la representatividad de la muestra se aplicaron cuotas de género, edad y región. En el análisis de los datos se trabaja con dos muestras. Para el estudio del impacto de la pandemia sobre el mercado de trabajo se utiliza la muestra de todos los entrevistados hombres y mujeres de edades comprendidas entre los 25 y los 54 años (n=5001). Para el análisis del impacto de la pandemia sobre la distribución de las tareas domésticas, el análisis queda restringido a las parejas de distinto sexo con hijos (n=3894).

En relación con el mercado de trabajo, el estudio revela una caída en el nivel de empleo de 25 puntos porcentuales desde el inicio del estado de alarma (14 de marzo de 2020) hasta la fecha de la encuesta (primera quincena de mayo). La pérdida de empleo no ha sido homogénea entre sectores. Las medidas de confinamiento han afectado en mayor medida al sector de los servicios no esenciales, donde las mujeres están sobrerrepresentadas, y a las ocupaciones que no permiten el teletrabajo, que concentran a una mayor proporción de trabajadores poco cualificados. De esta manera, mientras que el empleo entre los hombres con titulación universitaria ha caído un 18%, pasando del 91% al 75%, la caída en el empleo de las mujeres sin titulación universitaria ha sido de un 40%, pasando del 69% al 41% (Figura 1).

Figura 1: Pérdida de empleo

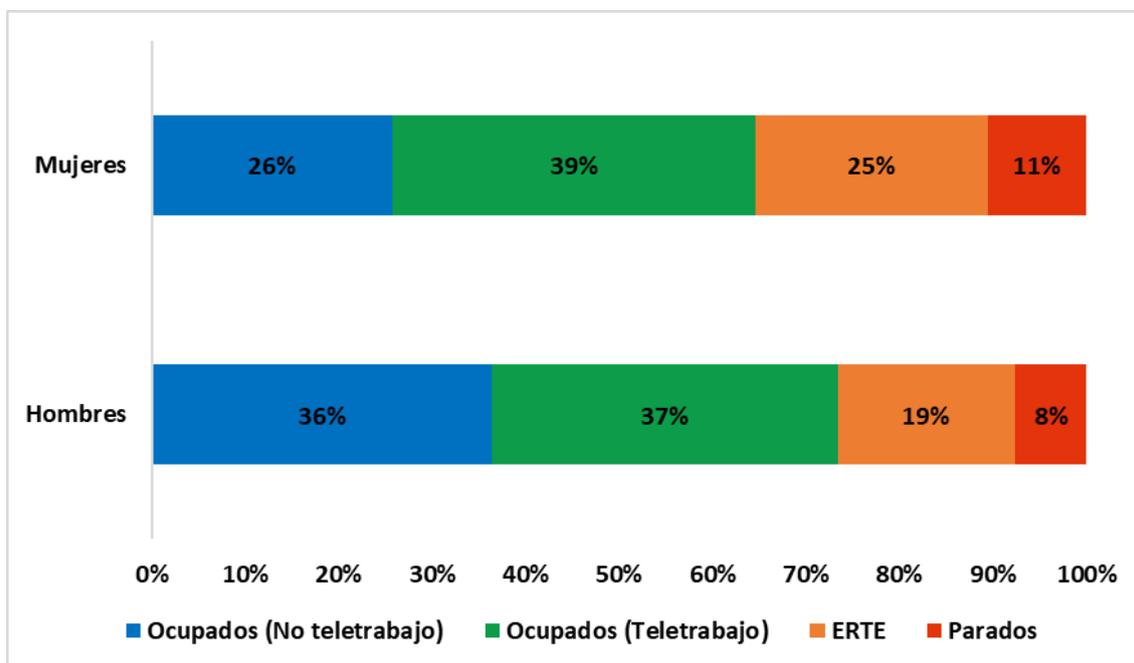


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en el estudio “Desigualdad de género en tiempos de la pandemia por COVID19”

Un dato a tener en cuenta es que una parte importante de la pérdida de empleo ha sido temporal (o en forma de ERTes). De esta manera, de entre las mujeres que tenían trabajo antes de la declaración del estado de alarma, el 25% han perdido el empleo de manera temporal (ERTes) mientras que el 11% lo han perdido de manera permanente. Estos porcentajes son del 19% y del 8% entre los hombres (Figura 2).

Otra asimetría importante que dejan las medidas de contención de la pandemia es una mayor proporción de mujeres que de hombres trabajando desde casa. Así, mientras que un 60% de las que continúan ocupadas están teletrabajando este porcentaje es del 50% entre los hombres.

Figura 2: Situación laboral por sexo desde la declaración del estado de alarma



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en el estudio “Desigualdad de género en tiempos de la pandemia por COVID19”

Analizamos ahora el impacto de la pandemia sobre el reparto de la producción doméstica, que ha aumentado considerablemente a raíz del cierre de centros educativos y los jardines de infancia. Es importante destacar que, en España, antes de la declaración del estado de alarma, las mujeres eran las principales encargadas de las tareas domésticas y los cuidados a menores. Según datos de nuestra encuesta, de media, el 61% de las tareas y los cuidados recaían sobre las mujeres mientras que el 39% lo hacía sobre los hombres.

Durante el confinamiento, a pesar de que muchos hombres también han perdido el empleo o han continuado trabajando desde casa, se observa solo un ligero aumento de la participación masculina en la producción doméstica (unos 3 puntos porcentuales de media). Por tanto, han sido las mujeres las que han asumido la mayor parte del drástico incremento en los cuidados y las tareas del hogar. Cabe destacar la excepción de salir a hacer la compra, que desde la declaración del estado de alarma ha pasado a ser la actividad de la que de media se ocupan más los hombres.

En conclusión, los resultados del estudio ponen de manifiesto importantes pérdidas en el nivel de empleo (sobre todo en forma de ERTE), que han sido mayores entre las mujeres y los trabajadores no cualificados. Los datos también revelan que más mujeres que hombres han seguido trabajando desde casa durante el confinamiento, y que el incremento de las tareas domésticas y cuidados a menores lo han asumido mayoritariamente ellas. Esta evidencia apunta hacia un mayor deterioro de las oportunidades laborales de las mujeres. Por tanto, urgen medidas para la reactivación económica de las mujeres y atenuar el incremento de la desigualdad de género.

Propuestas para la reactivación económica de las familias y la reducción de la desigualdad de género:

- 1) Permisos laborales remunerados para cuidar de menores mientras los centros educativos permanezcan cerrados.

Para fomentar la participación masculina en los cuidados y garantizar la igualdad de género tanto fuera como dentro del hogar es necesario que estos permisos tengan la misma duración para ambos progenitores y no sean transferibles entre ellos. El diseño de estos permisos está inspirado en los permisos de paternidad que han probado ser efectivos para incentivar la participación masculina en los cuidados a menores (Farré y González 2019).

- 2) Reapertura de los centros educativos y jardines de infancia.

Es necesario reconsiderar los costes y beneficios de la reapertura de los centros educativos y los jardines de infancia. La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto una vez más la importancia del sistema educativo. En la medida de lo posible, es necesaria la reapertura de los centros para minimizar las pérdidas de capital humano y garantizar el derecho al aprendizaje de toda una generación. Además, la reapertura de escuelas y jardines de infancia evitaría que los trabajadores tuvieran que dejar sus puestos de trabajo o tomar excedencias para estar a cargo de menores. Esta medida facilitaría la reactivación económica de las familias, en especial de las mujeres, y la conciliación de la vida familiar y laboral.

- 3) Reforma horaria, teletrabajo y flexibilidad.

Es necesario continuar trabajando en la implementación de la reforma horaria. Esta reforma debería consistir en avanzar el inicio de la jornada laboral y reducir las pausas al mediodía para poder salir antes del trabajo. De esta manera, el horario en los puestos de trabajo se ajustaría al escolar, facilitando la conciliación de la vida laboral y la familiar.

Esta crisis también ha demostrado que la presencialidad no está necesariamente asociada a una mayor productividad. Debería incentivarse el teletrabajo y la flexibilidad horaria premiando, por ejemplo, el rendimiento por objetivos y no las horas que se permanece en el puesto de trabajo. La no presencialidad reduce los costes de desplazamiento y la contaminación ambiental. También ofrece a los trabajadores la posibilidad de organizar la jornada de trabajo para atender sus responsabilidades familiares. Es necesario que estas medidas se impulsen tanto entre mujeres como hombres para evitar que la no presencialidad sea exclusivamente una característica del trabajo femenino asociada a un menor salario.

- 4) Cuotas de género y abaratamiento de la contratación femenina.

Debido a las mayores pérdidas de empleo que han experimentado las mujeres y a las dificultades que muchas de ellas han experimentado para conciliar el teletrabajo con el incremento de la producción doméstica deben implementarse medidas para impulsar las oportunidades laborales de las mujeres. Instrumentos como el uso de cuotas de género en la contratación y la promoción, así como el abaratamiento de la contratación de mujeres podrían servir para compensar el mayor deterioro que la crisis sanitaria ha tenido sobre el mercado laboral femenino. Estas medidas deberían ser de carácter temporal para preservar la eficiencia del mercado de trabajo.

Referencias:

- Farré, Lúdia y Libertad González. 2019. Does paternity leave reduce fertility? Journal of Public Economics, Vol 172, 52-66.
- Farré, Lúdia, Yarine Fawaz, Libertad González and Jennier Graves. 2020. "Desigualdad de género en tiempos de pandemia por COVID19". Trabajo en curso.